

**INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Cuenca, 24 de julio de 2020, siendo las 15H00, en el local de la compañía ubicado en la autopista Cuenca - Azoguez, se reúnen los socios: Sr. Raúl Anibal López Quevedo, poseedor de 392000 participaciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado a la compañía; y, Sra. Liliana Josefina Arias Gutiérrez, poseedor de 8000 participaciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA., y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa 2019.
3. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2019, el estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de dicho periodo.

Actúa como presidente de la junta la Arq. Lilia Josefina Arias Gutiérrez (Presidente de la Compañía), y como secretario actúa el Sr. Raúl Anibal López Quevedo (Gerente General). Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Universal de la compañía INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA., y proceden a tratar el orden del día de la siguiente manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.

El Sr. Raúl Anibal López Quevedo recuerda que entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si es necesaria alguna aclaración sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el Informe de gerente es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa 2019.

La compañía al poseer activos superiores a los USD. 500.000 tiene la obligación de realizar auditoria externa a los balances emitidos con corte al 31 de diciembre de 2019.

Se da a Conocer el Informe de Auditoria Externa, emitido por la compañía auditora KASCLAAUDITORIAS CIA. LTDA., luego de la lectura del mismo se aprueba por unanimidad. Además, se indica que para el periodo 2020 la empresa continúa con la obligación de realizar la auditoria externa, por lo que se mociona que el año 2020 sea auditado de igual manera por la compañía KASCLAAUDITORIAS CIA. LTDA., lo que es aprobado por unanimidad, y se faculta al gerente a realizar los trámites correspondientes.

3. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2019, el estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

El gerente general de la compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo 2019. Dichos informes han sido entregados con anterioridad conjuntamente con el Informe de Gerente, se da lectura a los mismos, se procede con la

deliberación y votación, dando como resultado que la Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar todos los estados financieros.

Agotado el último punto en esta Junta General Universal, y siendo las 15H45, se concede un momento de receso para la redacción del Acta.

Siendo las 16H15, se reinstala la sesión, y luego de dar lectura al documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta, siendo las 16H25, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.



.....
ARIAS GUTIERREZ LILIANA JOSEFINA
PRESIDENTE



.....
LOPEZ QUEVEDO RAUL ANIBAL
GERENTE GENERAL